

ANEXO III**Plaza: Catedrático de Universidad**

ÁREA: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Código: Z040/DCA101

Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Construcciones Arquitectónicas

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Galván Reula, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Francisco Hernández Olivares, C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don Juan Monjo Carrio, C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don Rafael Serra y Florensa, C.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Don Ignacio Paricio Ansuategui, C.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Purificación Moscoso Castro, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Alfonso de Aguila García, C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don José N. Roca Cladera, C.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Don Bernardo Perepérez Ventura, C.U. de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Don Luis de Villanueva Domínguez, C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Código: Z040/DEX101

Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Expresión Gráfica Arquitectónica

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Galván Reula, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José Antonio Ruiz de la Rosa, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Carlos F. Montes Serrano, C.U. de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Don Francisco J. Seguí de la Riva, C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don Antonio Almagro Gorbea, Profesor de Investigación de Escuela de Estudios Árabes.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Purificación Moscoso Castro, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José Ramón Sierra Delgado, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don José María Gentil Baldrich, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Pedro de Llano Cabado, C.U. de la Universidad de A Coruña.

Vocal: Don Alfonso Jiménez Martín, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Código: Z009/DDN101

Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Constitucional

Comisión titular:

Presidente: Don Virgilio Zapatero Gómez, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Francisco J. Pérez Royo, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Luis María López Guerra, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: Don Pedro de Vega García, C.U. de la Universidad Complutense.

Vocal: Don Carlos de Cabo Martín, C.U. de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Espinar Vicente, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Manuel José Terol Becerra, C.U. de la Universidad de Huelva.

Vocal: Don Joan Oliver Araujo, C.U. de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Don Javier García Roca, C.U. de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Don Xavier Rabos Marín, C.U. de la Universidad de Girona

7659*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de «Didáctica de la Expresión Musical».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 29 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 14 de enero de 2005), una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, código K017K40/RP03025, del área de «Didáctica de la Expresión Musical», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, y teniendo en cuenta la no comparecencia de los concursantes a la realización de la preceptiva prueba,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria antes mencionada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 25 de abril de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.

7660*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real